



Anexo 4
ACTA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA
(PROFEXCE) 2020



| | | | |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Nombre de la Institución Educativa: | Universidad Tecnológica de Tula Tepeji | | |
| Ejercicio fiscal de Contraloría Social: | 2020 | Ejercicio fiscal del programa: | 2020 |

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL:

Nombre del Comité de Contraloría Social:

Fecha de Constitución del Comité:

Fecha de registro en el sistema SICS:

Comité de Contraloría Social de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

26 de octubre de 2020

19/03/2021

DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

| Nombre de los Contralores Sociales | Cargo | CURP | Sexo (M/H) | Edad | Domicilio particular (Calle, Número, Localidad, Municipio, Estado) | Firma |
|------------------------------------|--|--------------------|------------|------|--|-------|
| Amando Herrera Olozagaste | Abogado General y Enlace de Contraloría Social | HEOA710209HOCRLM17 | M | 49 | Prol. 5 de Mayo S/N, Col. El Mirador, Zempoala, Hgo. | |
| | | | | | | |

Nota: Adjuntar lista de los integrantes del Comité y de los asistentes a la Constitución del Comité, formato 3 y 3A.

II. DATOS DE OBRA O APOYOS DEL PROGRAMA:

| Nombre y descripción del tipo de apoyo que se recibe | Ubicación o Domicilio (Calle, Número, Localidad, Municipio y Estado) | Monto del apoyo | Período de Ejecución | |
|---|---|-----------------|----------------------|-------------------|
| | | | Del | Al |
| Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, Programa para el Desarrollo Profesional Docente | Av. Universidad Tecnológica Número 1000, Col. El 61, El Carmen, Tula de Allende, Hgo. | \$152,400.00 | Noviembre de 2020 | Diciembre de 2020 |

III. FUNCIONES Y COMPROMISOS QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL:

*Funciones (ver funciones en este formato): 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

*Compromisos (ver compromisos en este formato): 1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios Adicionales:

No hay

Amando Herrera Olozagaste
 Enlace de Contraloría Social de la
 Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Mtra. Marisol Reséndiz Vega
 Presidenta del Comité de
 Contraloría Social de la Universidad
 Tecnológica de Tula-Tepeji

Datos de contacto de los servidores públicos involucrados y de los beneficiarios: del proyecto:

| Contacto | Nombre de Contacto | Teléfono | Correo electrónico |
|--|-----------------------------|------------------|------------------------------|
| Representante de los servidores públicos involucrados en las actividades | Armando Herrera Olozagaste | 771 187 04 72 | juridico@uttt.edu.mx |
| Representante del Comité | Mtra. Marisol Reséndiz vega | (773) 7 32 91 00 | marisol.resendiz@uttt.edu.mx |

Los firmantes, acordamos constituir el Comité de Contraloría Social mediante un proceso de elección libre y democrático, propiciando la participación equitativa entre hombres y mujeres. Asimismo, manifestamos nuestra voluntad de solicitar, mediante el presente documento, nuestro Registro como Comité de Contraloría Social ante el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).

***Funciones (actividades):**

1. Vigilar que se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
2. Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.
3. Vigilar que los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos para tener esa característica.
4. Vigilar que se cumpla con los periodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.
5. Vigilar que exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.
6. Vigilar que el programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
7. Vigilar que el programa federal no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.
8. Vigilar que las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.
9. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada a la Representación Federal o Estatal, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar.
10. Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al financiamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención (Instancia Normativa y al OEC o a la SFP).

Compromisos:

1. Tomar la capacitación para realizar las actividades de CS por parte del RCS de las IES,
2. Solicitar al RCS de la IE la información pública relacionada con la operación del Programa,
3. El RCS en la Instancia Ejecutora deberá realizar reuniones con los beneficiarios de los programas federales, con la participación de los integrantes de los Comités, a fin de promover que realicen actividades de contraloría social, así como de que expresen sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias y peticiones relacionadas con los programas federales.
4. Registrar en el informe(s) el(los) resultado(s) de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos;
5. Supervisar que se apliquen correctamente los recursos al 100% y que se haya adquirido lo que se autorizó comprar en el anexo de ejecución del convenio de apoyo y levantar minutas.

Nota 1: Los beneficiarios eligieron por mayoría de votos a los integrantes de este Comité de Contraloría Social.

Nota 2: Los integrantes del Comité de Contraloría Social asumen esta acta de registro como escrito libre para solicitar su registro ante el PFCE, con fundamento en el artículo 70 de la Ley General de Desarrollo Social.

| MECANISMOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS | | |
|---|---|---|
| <p>VÍA CORRESPONDENCIA Envía tu escrito a la Dirección del Área de Abogado General de la Universidad, ubicada en el Edificio de Rectoría, sita en Av. Universidad Tecnológica número 1000, Col. el 61, El Carmen, Tula de Allende, Hgo.</p> | <p>VÍA TELEFÓNICA (773) 732 9100 Ext. 140</p> | <p>DE MANERA PRESENCIAL En Dirección del Área de Abogado General de la Universidad, ubicada en el Edificio de Rectoría, sita en Av. Universidad Tecnológica número 1000, Col. el 61, El Carmen, Tula de Allende, Hgo.</p> |
| <p>VÍA CORREO ELECTRÓNICO contraloria.social@uttt.edu.mx</p> | <p>EN LA WEB contactouttt@uttt.edu.mx www.uttt.edu.mx</p> | |

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature